



¿Puede revertirse la erosión democrática? Estrategias de los partidos de oposición en México contra las reformas electorales del presidente López Obrador

ESPERANZA PALMA

<eipc@azc.uam.mx>

Universidad Autónoma Metropolitana, Sede Azcapotzalco

Ciudad de México, México

ORCID: 0000-0002-5128-4125

[Resumen] Las acciones y estrategias opositoras en contextos de erosión democrática han sido un tema subanalizado en la literatura especializada sobre los procesos contemporáneos de autocratización. La mayoría de los estudios se centran en las acciones autoritarias emprendidas por liderazgos y partidos que llegan al poder, pero poco se conoce acerca de los actores que resisten estos procesos. La pregunta central que se plantea en este artículo es si las oposiciones pueden revertir un proceso de erosión democrática, analizando el caso mexicano a partir del triunfo de López Obrador y su proyecto de la Cuarta Transformación en 2018. El presidente y su partido, el Movimiento de Regeneración Nacional, se proponen cambiar las reglas e instituciones democráticas creadas durante la transición y sustituirlas por otras que debiliten los pesos y contrapesos, las instituciones autónomas y el pluralismo. En 2022, el presidente propuso dos reformas electorales cuyo objetivo era cambiar las bases de la representación y reestructurar el organismo electoral con el propósito de controlar la organización de las elecciones y favorecer a su partido en futuros comicios. El objetivo es analizar las estrategias de los partidos de oposición en México y sus alianzas con instituciones autónomas y organizaciones ciudadanas para contener estas reformas. Para ello, se retoman algunos estudios sobre estrategias opositoras y se aplica un análisis empírico de estas estrategias con base en entrevistas a líderes opositores y documentos oficiales.

El caso mexicano muestra que el proceso de erosión se ha hecho más lento y gradual gracias a la acción combinada de oposiciones partidistas, protesta social e intervención de la Suprema Corte de Justicia, lo que ha permitido a la oposición obtener victorias parciales. Sin embargo, lo anterior no ha logrado revertir el proceso de erosión que sigue en marcha. Eso dependerá del desempeño electoral de las oposiciones en las elecciones de 2024 y de que puedan tener el control mayoritario en el Congreso.

[Palabras clave] México, erosión democrática, López Obrador, estrategias opositoras.

[Title] Can democratic erosion be reversed? Opposition parties' strategies in Mexico against President López Obrador's electoral reforms

[Abstract] The actions and strategies of the opposition in contexts of democratic erosion have not been properly analyzed in the literature about contemporary processes of autocratization. Most studies focus on the authoritarian actions undertaken by leaderships and parties that come to power, but little is known

about the actors who resist these processes. The main question in this article is whether opposition can reverse a process of democratic erosion, by analyzing the Mexican case starting from López Obrador's triumph and his *Cuarta Transformación* project in 2018. The president and his party, the Movimiento de Regeneración Nacional, aim to change the rules and democratic institutions created during the transition and replace them with others that weaken checks and balances, autonomous institutions, and pluralism. In 2022, the president proposed two electoral reforms aimed at changing the bases of representation and restructure the electoral body with the purpose of controlling the organization of elections and favoring his party in future elections. The objective is to analyze the strategies of the opposition parties in Mexico and their alliances with autonomous institutions and citizen organizations to contain these reforms. To achieve this, I revisit some studies on opposition strategies and carry out an empirical analysis of these strategies based on interviews with opposition leaders and official documents.

The Mexican case shows that the erosion process has become slower and more gradual thanks to the combined action of party oppositions, social protest, and intervention by the Supreme Court of Justice, which has allowed the opposition to achieve partial victories. However, these actions have not been able to reverse the ongoing erosion process. This will depend on the electoral performance of the opposition in the 2024 elections and whether they can gain majority in Congress.

[Keywords] Mexico, democratic erosion, López Obrador, opposition strategies.

[Recibido] 20/06/23 y [Aceptado] 29/05/24

PALMA, Esperanza. 2024. "¿Puede revertirse la erosión democrática? Estrategias de los partidos de oposición en México contra las reformas electorales del presidente López Obrador". *Elecciones* (enero-junio), 23(27): 79-104. DOI: 10.53557/Elecciones.2024.v23n27.03

1. INTRODUCCIÓN

El declive de algunos atributos democráticos de los regímenes políticos se ha convertido en una preocupación global en la academia y el debate público (BERMEO 2016; LAEBENS Y LÜHRMANN 2021; HAGGARD Y KAUFMANN 2021). La erosión democrática, también conceptualizada como autocratización o deslizamientos democráticos, ha ocurrido en países tan diversos como Brasil, Hungría, Turquía, El Salvador y Polonia, e incluso en democracias consolidadas como Estados Unidos. La literatura académica señala que —a diferencia de los quiebres democráticos previos, que ocurrieron a partir de un evento como un golpe de Estado—, los procesos actuales de erosión democrática comienzan dentro del propio régimen, con el surgimiento de líderes populistas-iliberales y partidos con pretensiones hegemónicas que ganan las elecciones y, una vez en el poder, emprenden medidas legales e institucionales que agrandan el poder presidencial, erosionan el pluralismo, la oposición política, intentan restringir el papel de las instituciones independientes y, eventualmente, pueden llevar a una muerte de la democracia, para usar el concepto de Levitsky y Ziblatt (2018). En la medida en que la erosión democrática es un proceso gradual que ocurre a lo largo del tiempo —y no a partir de un quiebre— abre oportunidades a las oposiciones partidistas, las instituciones y los actores democráticos para responder, luchar por su sobrevivencia en un contexto amenazante y preservar la democracia, ya sea por cálculo o preferencia valorativa (BOESE *ET AL.* 2021; GAMBOA 2022). En todo proceso que amenaza las instituciones de la democracia existe un contrataque de fuerzas que resisten. Estas van desde los medios de comunicación y la prensa libre, partidos, organizaciones sociales, funcionariado de las instituciones democráticas y redes de activistas tanto nacionales como internacionales.

Inscrito en el debate sobre la ola de retrocesos democráticos, este artículo analiza las estrategias opositoras en el proceso de erosión democrática en México que se desencadenó tras el triunfo de López Obrador y su partido, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), y el impulso del proyecto de la Cuarta Transformación (4T). Además, examina cómo este proceso, aún en curso, ha experimentado una desaceleración gracias a la acción de los partidos de oposición.

Después de una larga transición a la democracia desde un sistema de partido hegemónico, México logró institucionalizar un sistema tripartidista que abarca desde opciones de izquierda hasta derecha: (i) el expartido hegemónico Partido Revolucionario Institucional (PRI); (ii) el Partido Acción Nacional (PAN), de orientación de derecha-liberal, que surgió como oposición en un contexto autoritario; y (iii) el Partido de la Revolución Democrática (PRD), de izquierda, que emergió durante la transición democrática. A lo largo de este proceso se concertaron reglas de competencia y se fundó una institución electoral imparcial y profesionalizada, el Instituto Federal Electoral, transformado en 2014 en Instituto Nacional Electoral (INE), como resultado de las demandas ciudadanas y de los partidos opositores por la realización de elecciones limpias. Bajo este contexto, México cumplía con las condiciones de una poliarquía, de una democracia electoral (NORD *ET AL.* 2024), con elecciones multipartidistas y niveles satisfactorios de libertad de sufragio, expresión y asociación. A pesar de no ser una democracia liberal, aún cuenta con un Poder Judicial independiente y contrapesos al Ejecutivo, aunque la igualdad ante la ley es un principio y los controles al gobierno se ven limitados por la debilidad del Estado de derecho.

En un contexto de severa crisis de representación política, corrupción de las élites políticas, inseguridad y crisis de derechos humanos, y en su tercer intento de llegar a la presidencia tras denunciar fraudes electorales en 2006 y 2012, López Obrador y su nuevo partido, Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), ganaron la presidencia en 2018 con el 53 % de los votos. Aunque esta elección podría haber representado un avance en la internacionalización de las normas democráticas por parte de López Obrador y su corriente política (SÁNCHEZ-TALANQUER Y GREEN 2021, 56), en la práctica no ha sido así. A pesar de haber otorgado un sentido de representatividad a un amplio sector de la ciudadanía más desfavorecida y de no buscar cambiar la constitución para reelegirse, ha utilizado su enorme popularidad para polarizar el campo político e intentar debilitar las instituciones autónomas, incluido el INE, recortando su presupuesto y cuestionando su relevancia e imparcialidad. También ha atacado abiertamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tratando de cooptar organismos autónomos y deslegitimando de forma permanente a las oposiciones, tanto partidistas como no partidistas, etiquetándolas como enemigas del pueblo.

Durante este proceso, algunas instituciones como el INE y la SCJN han mostrado resistencia democrática, y los ahora partidos de oposición, con un apoyo electoral considerablemente disminuido, se han repositionado en nuevas líneas de conflicto abiertas por la política y la retórica populista del presidente. Además, han implementado estrategias —no siempre exitosas—, para sobrevivir y contener la erosión democrática. Este artículo trata de responder las siguientes preguntas: ¿Qué actores están involucrados en el proceso de oposición a la erosión democrática y qué estrategias han utilizado para enfrentar este proceso? ¿Han logrado revertir el proceso de erosión democrática? ¿Qué aprendemos del caso mexicano?

Tomando como base algunas propuestas analíticas sobre oposiciones en contextos de erosión democrática y en un análisis de notas periodísticas, posicionamientos oficiales, documentos de partidos y entrevistas a integrantes de los partidos de oposición en 2023, este artículo presenta los hallazgos de dos procesos interrelacionados. El primero consiste en las reformas electorales enviadas por el presidente al Congreso, que generaron una coyuntura de intensificación de la polarización e intentos autocráticos. El segundo aborda las estrategias de resistencia implementadas por las distintas oposiciones, que incluyen la formación de un frente electoral de las oposiciones partidistas, el bloqueo de legislación del oficialismo, el litigio estratégico y la movilización social moderada.

A diferencia de otros casos de erosión y crisis democrática, como Venezuela, los partidos de oposición en México han logrado ralentizar el proceso al combinar estrategias institucionales con movilización moderada y alianzas con actores institucionales y sociales. Esto les ha permitido mantenerse como actores legítimos y registrar una leve recuperación electoral en las elecciones intermedias de 2021, lo que ha evitado que el partido gobernante obtenga mayoría calificada en la Cámara Baja. Un factor clave en este proceso es la autonomía de la Suprema Corte que, a pesar de las presiones del presidente y su intento por controlarla, ha resuelto favorablemente a la oposición, como en el caso de la reforma electoral presentada por el Ejecutivo a finales de 2022 y aprobada por mayoría simple por su partido. Sin embargo, es incierto el resultado de este proceso de erosión que aún está en curso. Hasta antes de las elecciones presidenciales de 2024 no se ha consolidado el establecimiento de un autoritarismo electoral; sin embargo, tampoco se han contenido las reformas autoritarias

del Ejecutivo, no se ha moderado su discurso polarizante ni su disrupción de las reglas y normas electorales durante las campañas. Además, el muy probable triunfo de Morena en las elecciones presidenciales de 2024 deja abierto el escenario de una continuidad de las acciones de erosión democrática de la 4T. Como en todos estos procesos, la oposición enfrenta retos organizacionales y legados difíciles de revertir en contextos de polarización y amplia popularidad del presidente (SOMER *ET AL.* 2021). Como se verá, el efecto de la acción opositora ha sido contradictorio, en tanto ha logrado bloquear algunas reformas —con el apoyo de la Corte—, pero a la vez ha alimentado y reforzado, sin pretenderlo, los ataques del presidente y su partido contra las instituciones autónomas y las oposiciones de todo signo político.

Este artículo está dividido en tres partes. En la primera se retoma el debate académico sobre los recursos y estrategias de las oposiciones en estos procesos. En la segunda parte se analizan las reformas electorales propuestas por el Ejecutivo en 2022, que desencadenaron una coyuntura de intensa confrontación entre el oficialismo y las oposiciones, incluidos los grupos ciudadanos que se formaron en la coyuntura y protestaron contra las reformas del Ejecutivo y sus ataques al INE y la SCJN. En la tercera parte se presentan algunos hallazgos del mapa opositor en este contexto y las estrategias para sobrevivir y frenar la erosión democrática.

2. EL DEBATE ACADÉMICO: EROSIÓN DEMOCRÁTICA Y RESPUESTAS Opositoras

En los últimos años ha surgido una nueva generación de estudios en ciencia política sobre el declive democrático que utiliza conceptos como erosión democrática (proceso gradual), autocratización (proceso que puede ocurrir tanto en un régimen híbrido como en uno democrático) y retroceso democrático (regreso a un pasado autoritario) para describir un fenómeno político común. Este fenómeno implica que partidos o líderes iliberales o populistas ganan elecciones democráticas al comprender el descontento y la frustración de la población y ofrecer soluciones fáciles a problemas complejos. Una vez en el poder, emprenden acciones que dañan las instituciones de rendición de cuentas, los pesos y contrapesos, la división de poderes, el Estado de derecho, las libertades civiles, los derechos políticos y la integridad electoral (PRZEWORSKI 2019). Estos líderes también suelen realizar cambios constitucionales para engrandecer el

poder presidencial y, en muchos casos, extender su permanencia en el cargo, como se ha visto en Rusia, Venezuela, Bolivia, Turquía y Estados Unidos. Estos procesos pueden conducir a un autoritarismo electoral, donde se celebran elecciones multipartidistas de manera regular, pero que no cumplen con los estándares de libertad e imparcialidad (SCHEDLER 2016). Estudios basados en análisis comparados muestran de manera inquietante que el 80 % de los países democráticos que iniciaron procesos de autocratización se convirtieron en regímenes autoritarios (LAEBENS Y LÜRHMANN 2021). ¿Qué pueden hacer las oposiciones en estos procesos?

Una parte de la investigación comparada señala que la sobrevivencia de la democracia depende de la institucionalización previa del sistema de partidos y de la fuerza e independencia del Poder Judicial (BOESE *ET AL.* 2021). En este sentido, contar con una Corte independiente es clave para detener decisiones y reformas autoritarias por parte de los líderes autoritarios en el poder. Un estudio de Tomini *et al.* (2022) sobre los actores de resistencia y las estrategias durante la autocratización ofrece un marco de análisis relevante. Tomando algunos casos de reversión de un proceso autoritario como Estados Unidos e Israel, el estudio citado plantea que las resistencias a los procesos de autocratización pueden entenderse como una actividad o conjunto de actividades emprendidas por actores que interactúan, independientemente de sus motivaciones, con el objetivo de desacelerar, detener o revertir las acciones de los actores responsables del proceso de autocratización (TOMINI *ET AL.* 2022, 121).

La tesis central de Tomini *et al.* (2022) es que las estrategias opositoras frente a la autocratización varían según el tipo de régimen político, ya sea que el proceso inicie en una democracia electoral o en una democracia liberal. Los actores de resistencia se clasifican en institucionales (como jueces, comisiones electorales, militares y otras agencias del Ejecutivo), políticos (que incluye personal administrativo, mayoría parlamentaria, partidos políticos de oposición, alianzas entre oposición y desertores de la mayoría) y oposiciones sociales (como la sociedad civil organizada, medios independientes, movimientos sociales e individuos resistentes). En democracias electorales, estos actores se reducen principalmente al ámbito institucional. Las estrategias disponibles incluyen alianzas con desertores dentro de la élite en el poder, movilizaciones sociales, alianzas antiautocratizantes, boicots parlamentarios, desobediencia

cívica y golpes militares. Cuanto más lejos esté el país de la autocracia, más posibilidades habrá de formar alianzas y usar mecanismos institucionales. Esto también se relaciona con la fase de la erosión democrática: cuanto más avanzada esté la autocratización, más difícil será revertir el proceso (TOMINI *ET AL.* 2022).

En su investigación sobre Venezuela y Colombia, Laura Gamboa (2022) analiza estos dos casos contrastantes de erosión democrática. En el primer país, la oposición no solamente no pudo contener el quiebre democrático y los embates del chavismo, sino que coadyuvó a la crisis democrática. Mientras tanto, en el segundo caso, la oposición logró evitar un quiebre mediante una estrategia institucional con objetivos moderados.

Gamboa clasifica estas estrategias en tres categorías: (i) Estrategias institucionales con objetivos moderados: se valen de mecanismos legales e institucionales, como el voto en el Congreso, la vía electoral y las cortes, para detener reformas antidemocráticas. Se activan mecanismos de control vertical y horizontal. Los objetivos son la sobrevivencia y mantener presencia en las instituciones de representación y en los cargos públicos, así como frustrar los proyectos del Ejecutivo. El resultado esperado es detener o ralentizar la erosión democrática y preservar algunas instituciones autónomas, como las encargadas de organizar las elecciones. (ii) Recursos no institucionales pero legítimos: como la movilización y la utilización de los medios de comunicación para interponer denuncias y pronunciamientos, con el objetivo de contener algunas medidas del Ejecutivo o el partido gobernante. (iii) Recursos extrainstitucionales con fines radicales: golpes de Estado, guerrillas, boicots y huelgas. Esta estrategia supone un rechazo a los mecanismos institucionales de resolución de conflictos (Venezuela y Turquía en una etapa). Los objetivos de esta estrategia son sacar a la o el presidente antes de que termine su mandato, precipitando un quiebre institucional. Las dos primeras estrategias mantienen a las oposiciones como legítimas y les permite mantenerse en la arena institucional, mientras que la tercera pone en riesgo a la oposición (GAMBOA 2022).

Por su parte, Somer *et al.* (2021) analizaron las estrategias opositoras y destacaron la polarización que caracteriza los procesos de autocratización, tomando distintos casos de estudio, en particular el caso turco. Su planteamiento es que los niveles y la duración de la polarización moldean la estructura

de oportunidades de los actores. En este contexto, las oposiciones deben optar entre comprometerse a evitar la política polarizante y seleccionar fines programáticos e ideológicos a largo plazo. Se debaten entre objetivos preservativos y generativos. Los primeros buscan restaurar el anterior *statu quo*, acompañados de estrategias reactivas (polarización recíproca que usa el mismo eje de polarización). Por otro lado, los objetivos generativos pretenden promover un nuevo pacto social y una transformación proactiva sobre el eje prodemocrático.

Retomando estas propuestas analíticas es posible contextualizar el caso de las oposiciones mexicanas. Con una democracia electoral como punto de partida, los actores opositores han tenido oportunidades en el espacio público para generar redes de resistencia. Así, observamos una coordinación entre actores políticos, sociales e institucionales. Además, el uso de estrategias institucionales y movilización moderada, como la protesta, ha permitido que se mantengan como actores legítimos a pesar de la narrativa oficialista que las coloca en el espacio público como enemigas del pueblo. Las alianzas electorales entre los partidos de la transición les han permitido sobrevivir y, en algunos casos, recuperarse electoralmente. Sin embargo, aún no logran desestructurar el eje de la polarización. Como se verá, lo que se ha construido como el frente opositor, la coalición electoral Va por México, aún está en la fase reactiva en la que no ha logrado desarrollar una agenda más allá de la defensa de una institucionalidad construida durante la transición. En todo caso, está en la fase de generación de una agenda alternativa de cara a las elecciones de 2024. Por lo pronto, las oposiciones partidistas no han logrado desmontar la narrativa oficial que las coloca como defensoras de un pasado corrupto y alejado de los intereses populares.

3. EL PROCESO DE EROSIÓN DEMOCRÁTICA Y LA POLARIZACIÓN DEL GOBIERNO DE LÓPEZ OBRADOR: EL NUEVO CONTEXTO DE LOS ACTORES DE OPOSICIÓN

Es relevante entender por qué y cómo el presidente López Obrador (también conocido como AMLO) y Morena han erosionado la democracia. La Cuarta Transformación representó la plataforma electoral de López Obrador en 2018 y puede definirse como una “misión política”. Más que una ideología definida, es un programa político con objetivos vagos como el crecimiento, la seguridad y la solución a problemas sociales. Supone una narrativa identitaria que genera lealtad al proyecto de cambio y al régimen a partir de la construcción de un

“nosotros/as identitario” frente a ellos/as (pueblo vs. élites) (KNEUER 2017). La 4T es el cuarto gran momento histórico después de la independencia, la reforma y la revolución.

Algunos estudios la definen como una izquierda populista, nacionalista y antineoliberal (ILLADES 2019), anclada en la insatisfacción con los partidos establecidos y el resentimiento social contra el orden establecido. La crisis de los tres partidos del llamado sistema de la transición (PRI, PRD y PAN) antes de las elecciones presidenciales de 2018 se explica por escándalos de corrupción, violaciones a los derechos humanos, la desaparición de los 43 estudiantes normalistas y una situación de violencia generalizada, junto con un sistema de justicia ineficiente y prácticas sociales discriminatorias. López Obrador ofreció soluciones simplistas: luchar contra la corrupción y el neoliberalismo, eliminar los privilegios de los poderosos, reducir los salarios de las y los funcionarios públicos, revertir reformas neoliberales, recortar presupuesto para “programas innecesarios”, impulsar una política de austeridad y combatir la pobreza a través de programas sociales.

A lo largo de muchos años, AMLO ha construido su liderazgo combinando una carrera institucional con estrategias semilegales dentro del marco democrático, a diferencia de Hugo Chávez, quien intentó dar un golpe de Estado contra el presidente Carlos Andrés Pérez en 1992. En contraste con otros líderes populistas, López Obrador es un *insider*: tiene carrera. Primero como integrante del PRI y luego como miembro del PRD, partido por el que fue jefe de Gobierno de la Ciudad de México en 2000 y tres veces candidato a la presidencia. A pesar de su trayectoria institucional, recurría a prácticas extrainstitucionales cuando lideraba la oposición, características propias de un líder semilegal a la democracia. Denunció haber sido víctima de fraude electoral masivo en una elección local en 1994 y en las presidenciales de 2006 y 2012. En 2006 lideró una marcha en la Ciudad de México y formó un gabinete en la sombra. Fundó su propio partido en 2015, cuyo origen se remonta al movimiento que apoyó sus candidaturas presidenciales (LUCCA 2020). Morena es un partido personalista, populista y antipluralista (VARIETIES OF DEMOCRACY 2023). Es una amalgama de organizaciones y liderazgos que en 2006 apoyaron y nutrieron la narrativa contra “el fraude electoral”. El partido fue creado por los comités de campaña de apoyo a AMLO en sus candidaturas previas y, por lo tanto, opera como una maquinaria que moviliza apoyo electoral y

legislativo para el presidente. Además, se concibe como un partido destinado a reemplazar a todos los partidos, lo que se refleja en su postura antipluralista y su descalificación de la oposición como conservadora e ilegítima por defender intereses oligárquicos (PALMA 2022). Tanto el partido como su líder comparten características del populismo latinoamericano: el papel central del pueblo, la idea de que las élites políticas han traicionado al pueblo y la restauración de la primacía del pueblo sobre las élites, encarnada en líderes carismáticos que se autoproclaman como únicos representantes del pueblo y sostienen una visión antipluralista de la política (WELP 2022).

Estas características explican las acciones y un conjunto de reformas institucionales del presidente, cuyo objetivo es la transformación del régimen político. Se pueden resumir en una nueva línea de conflicto, generada por la narrativa obradorista entre “la mayoría”, encarnada por el presidente, y las “élites” y el “viejo régimen”, representadas por las oposiciones. Esto ha llevado a una sobrepolitización de todos los temas y a la descalificación de las demandas de la sociedad civil. Esta postura ha provocado que cualquier actor que critique al presidente y a la 4T sea presentado como enemigo del pueblo, ya sean partidos de oposición de izquierda y derecha, feministas, activistas, empresarios, intelectuales, periodistas, o cualquier persona o grupo que por diferentes razones se oponga a las políticas del gobierno (como los recortes de presupuesto o la ineficiencia para combatir la violencia). La erosión democrática ha incluido dos elementos principales: (i) una retórica desde el poder presidencial que demoniza a las oposiciones y a las instituciones autónomas, y que subvierte las reglas de la convivencia democrática; y (ii) un conjunto de medidas dirigidas a cambiar las reglas del juego electoral, los pesos y contrapesos, e intentar cooptar las instituciones autónomas.

Por ejemplo, las conferencias mañaneras le otorgan al presidente un control sobre la agenda pública, permitiéndole acosar y demonizar a las y los periodistas, oposiciones políticas y sociales, así como a instituciones independientes como el INE y la SCJN. Durante estas mañaneras se incluye una sección especial denominada “¿Quién es quién en las mentiras?”, cuyo objetivo es “exponer a los periodistas independientes y a los medios de comunicación que difunden información falsa contra la 4T” (DATANOTICIAS 2021). El presidente utiliza esta plataforma para denostar a la oposición y a los medios independientes, lo que constituye una clara violación a la libertad de expresión y aumenta el riesgo

para las y los periodistas en uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer esta profesión. Entre 2000 y 2023, 163 periodistas fueron asesinados/as en México (ARTICLE 19 2023). Organizaciones nacionales e internacionales de defensa de derechos humanos, incluida la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, han instado al presidente a cancelar esta sección, ya que envía un mensaje ambiguo en relación con la libertad de expresión. Además, el presidente ha confrontado a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, la magistrada Norma Piña, a quien ataca verbalmente cada vez que hay un fallo contrario al gobierno. En sus palabras, “el Poder Judicial está podrido” (REDACCIÓN ARISTEGUI NOTICIAS 2024).

Algunas de las medidas que han fortalecido el poder presidencial en detrimento de otros poderes incluyen el control de los programas sociales a partir de la creación de una estructura de superdelegados/as en cada estado y quienes son designados/as por el presidente se encargan de ejecutar los programas (CASAR 2019). Asimismo, se ha observado la influencia sobre instituciones independientes como la Comisión Nacional de Derechos Humanos y los intentos de controlar la Suprema Corte de Justicia a través de una iniciativa que propone elegir por voto directo las y los jueces (LÓPEZ OBRADOR 2024). En el mismo sentido, el presidente ha utilizado mecanismos de democracia directa con el fin de aumentar su popularidad, como el proceso de revocación de mandato, que él inició en 2022.

Las reformas electorales propuestas por el Ejecutivo representaron una amenaza y un agravio para sectores importantes de la ciudadanía, partidos de oposición, así como para integrantes del INE y el Poder Judicial. Estas reformas generaron una coyuntura que intensificó la polarización y el proceso de erosión que activó a las oposiciones políticas, institucionales y sociales, logrando tejer una red opositora y activar mecanismos de control.

Desde el oficialismo, las dos propuestas de reforma se justificaban en el ahorro de recursos y la instauración de una democracia plena, “libre de fraudes electorales” y sin la injerencia de la supuesta “parcialidad de las instituciones encargadas de la organización electoral e impartición de la justicia”. No obstante, se trató de reformas paradigmáticas de erosión democrática que impactaban en el funcionamiento de las instituciones electorales tanto administrativas como jurisdiccionales, que también repercutieron en defensoras de

derechos de las mujeres y grupos en situación de discriminación, lo que activó un mapa complejo de oposiciones. En ese contexto, se organizaron marchas masivas para defender el INE, el derecho al voto y la SCJN.

La primera iniciativa presidencial en materia electoral fue presentada en abril de 2022 y estuvo marcada por conflictos agudos en las elecciones intermedias y locales de 2021 entre el presidente, Morena y el INE debido al constante desacato de las reglas del juego. Esta reforma contempló la modificación de 18 artículos de la Constitución y siete transitorios (PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2022) y proponía modificar la forma de selección del Consejo General del INE, pasando de un sistema meritocrático por exámenes (que garantiza su independencia de los partidos), a uno en el que se eligieran por voto popular, al igual que las magistraturas del Tribunal Electoral. También incluía la desaparición de los institutos electorales locales. En pocas palabras, proponía reducir la estructura del organismo electoral y del Tribunal Electoral y elegir a sus funcionarios/as por voto directo, lo que permitiría a la mayoría morenista tener el control de las consejerías.

Otro punto relevante era la reducción del número de escaños en el Senado y de la Cámara Baja, así como la cantidad de integrantes de los ayuntamientos y las diputaciones locales (SECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXV LEGISLATURA 2022). Esta reforma no logró la mayoría calificada debido al voto opositor del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano (MC). La relativa recuperación electoral de las oposiciones en las elecciones intermedias de 2021 les permitió aumentar su número de escaños en el Congreso y resultó ser un contrapeso decisivo para bloquear una reforma de erosión democrática.

Ante esto, unos meses después, el presidente envió al Congreso una reforma a las leyes secundarias en materia electoral, denominada Plan B, que no requería una mayoría calificada dado que no era una reforma constitucional. Esta reforma fue aprobada por el Morena y sus aliados en el Congreso en febrero de 2023 en *fast track* por mayoría simple, con el voto en contra de los partidos de oposición y sin un debate legislativo de por medio. La reforma contenía recortes presupuestales al INE y la eliminación de la estructura local electoral, así como la reducción de candidaturas de acción afirmativa. También limitaba la capacidad de las autoridades electorales y del Tribunal Electoral para intervenir en

los procesos internos de selección de candidaturas de los partidos y para vigilar y castigar a políticos y candidaturas que incumplieran con la ley, incluida la paridad de género y prevención de la violencia en razón de género (INE 2023).

Como se expondrá en el siguiente apartado, la aprobación del Plan B activó muy diversos tipos de oposiciones en contra del gobierno y en defensa de la democracia. Asimismo, desencadenó movilizaciones ciudadanas en confluencia con los partidos de oposición bajo las consignas “El INE no se toca”, “Mi voto no se toca” y, más adelante, “La Corte no se toca”.

A diferencia de otros casos latinoamericanos, no se ha incluido la reelección presidencial debido a la prohibición constitucional; sin embargo, el objetivo de las reformas era preparar el terreno para garantizar que Morena se estableciera como partido predominante en el largo plazo y para controlar la organización electoral.

4. ESTRATEGIAS Opositoras: Recursos, Objetivos, Dilemas y Efectos de su Acción

4.1. ¿QUÉ OPOSICIONES SE ACTIVARON EN ESTA COYUNTURA PARA DETENER LAS REFORMAS ELECTORALES?

Por razones de sobrevivencia política y de preferencia valorativa por la democracia, los partidos de oposición tejieron una serie de alianzas electorales y legislativas, así como vínculos con organizaciones ciudadanas como el Frente Cívico Nacional para revertir las reformas electorales.

En México existe una larga historia de formación de frentes opositores y coaliciones electorales multicolor durante y después de la transición, particularmente desde la elección presidencial de 1988. La formación del Frente Democrático Nacional (FDN) en ese año, que postuló a Cuahutémoc Cárdenas a la presidencia, representó la primera coalición política amplia y heterogénea con fines democratizadores. El FDN incluyó a la disidencia del PRI, la Corriente Democrática, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Mexicano Socialista (PMS), y fue el antecedente del PRD. Después de la elección hubo un corto periodo de pactos entre el PAN (representado por Clouthier), el Partido Revolucionario de los Trabajadores, PRT (representado por Rosario Ibarra), y el FDN,

quienes cuestionaban los resultados electorales y demandaron su anulación mediante la suscripción del Compromiso Democrático y el Llamado a la Legalidad (PALMA 2004). En términos de Reynoso y Espinosa (2017), después de la elección de 1988, las alianzas electorales multicolor o antihegemónicas se convirtieron en una estrategia política muy común para ganar elecciones. Así, desde la década de los noventa se formaron alianzas entre el PRD y el PAN para elecciones a gubernaturas, entre el PRD, el MC (antes Convergencia) y el PVEM. Durante la larga transición democrática, el contrincante a vencer era el PRI debido a su posición hegemónica y ello llevó a la formación de alianzas contrahegemónicas entre el PAN, el PRD y otros partidos menores.

Las alianzas electorales y frentes multipartidistas y de organizaciones ciudadanas que se han formado desde 2021 bajo la etiqueta de *Va por México* para constituir un bloque opositor en las elecciones intermedias y locales son inéditas, en tanto incluyen al PRI, que fue el usual enemigo a vencer para el PRD y el PAN, y han supuesto nuevos procesos de aprendizaje. Así lo expresó una militante del PAN que ha tenido cargos de representación popular.

La situación de regresión autoritaria es tan grave ahora que se trata de armar una agenda común con un partido que fue un enemigo histórico (Eloísa Talavera).¹

Esto ha generado desconfianza entre las bases partidistas y algunas dirigencias de los partidos. De hecho, para partidos de oposición nuevos, como el MC, debe formarse un frente opositor legislativo contra las reformas electorales y entablar acciones conjuntas con los partidos viejos para enfrentar el retroceso democrático. No obstante, una alianza electoral con *Va por México* es inaceptable debido a que arrastra el desprestigio del PRI, que es parte del problema actual y que no permite generar una oposición creíble para la ciudadanía.²

Contrario a esta lógica, casos como el turco muestran la necesidad de que la oposición se coaligue ante un poder autocrático que los divide y desacredita (SOMER Y MCCOY 2023). Justamente, la 4T ha modificado las líneas de conflicto partidista, pasando de una división programática relacionada con políticas públicas a otra división relacionada con el tipo de régimen político. Bajo este contexto existe una contraposición entre dos visiones del régimen.

1 Eloísa Talavera, militante del PAN, entrevista con la autora, 25 de enero de 2023.

2 Martha Tagle, exdiputada federal por el de MC, entrevista con la autora, 21 de febrero de 2023.

Rodrigo Cordera, consejero nacional de MC, entrevista con la autora, 22 de junio de 2023.

En esto coinciden las y los líderes de todos los partidos de oposición entrevistados, incluido el MC. Para Dulce María Sauri, del PRI, es claro que vivimos un retroceso democrático y que López Obrador se propone restaurar un presidencialismo autoritario. Para Sauri, él representa una cultura presidencialista autoritaria sin contrapesos.³

Todas las entrevistas arrojaron un claro acuerdo en cuanto a los siguientes temas: primero, las reformas electorales y a la SCJN impulsadas por el presidente y la 4T representan un proceso de regresión autoritaria. Segundo, existen dos modelos contrapuestos de orden político. En palabras de Julio Castillo, Morena defiende una democracia asambleísta y las oposiciones sostienen una república.⁴ En tercer lugar, es necesario crear un frente opositor para frenar la regresión autoritaria cuyos rasgos son el presidencialismo autoritario, el ataque a los pesos y contrapesos y a instituciones como el INE, además de una amenaza a los derechos ciudadanos. Va por México se propone defender la democracia “derrotando a Morena en las urnas” y ganando la mayoría en el Congreso. De acuerdo con Fernando Belaunzarán, fundador del Frente Cívico Nacional (FCN), es fundamental crear un frente de todas las oposiciones partidistas y con organizaciones de la sociedad civil.⁵ Precisamente, el Frente Cívico Nacional fue creado para “generar una irrupción ciudadana que permita a los partidos de oposición contar con la legitimidad social para gobernar a partir de 2024 como plataforma para construir con inclusión y solidaridad un futuro solidario, de libertades e igualdad social” (FRENTE CÍVICO NACIONAL 2024). Finalmente, la utilización de medios democráticos y estrategias institucionales para enfrentar la erosión democrática como la lucha electoral, los acuerdos parlamentarios y el litigio estratégico. Las personas entrevistadas coinciden en que, a pesar de la erosión, aún cuentan con aliados estratégicos en el INE, el Tribunal Electoral y la SCJN.

La situación de la democracia y las visiones del régimen político se sintetizan en la siguiente tabla.

3 Dulce María Sauri, militante del PRI, entrevista con la autora, 26 de mayo de 2023.

4 Julio Castillo, consejero nacional del PAN, entrevista con la autora, 2 de febrero de 2023.

5 Fernando Belaunzarán, militante del PRD y fundador del Frente Cívico Nacional, entrevista con la autora, 23 de enero de 2023.

TABLA 1

Visiones de la situación de la democracia y del régimen político del oficialismo y la oposición

Morena y aliados	Oposición: PRI, PAN, PRD y MC
Las instituciones están tomadas por grupos conservadores y neoliberales. Es necesario cambiar el régimen político.	La democracia está en riesgo debido a la concentración del poder en el Ejecutivo y los intentos de restar autonomía al órgano electoral y al Poder Judicial. Se trata de conservar lo que se construyó durante la transición.
Democracia: principio de la mayoría y la soberanía popular.	Democracia constitucional: reglas y límites al presidente; pesos y contrapesos, instituciones de vigilancia, derechos individuales y colectivos.
La concentración del poder presidencial es necesaria para lograr los objetivos superiores de la Cuarta Transformación.	Defensa del régimen resultado de la transición a la democracia.
Prioridad de la política sustantiva sobre los mecanismos y medios de la democracia.	Prioridad de mecanismos y reglas de la democracia sobre políticas sustantivas.

Fuente: Elaboración propia

En la coyuntura de las reformas electorales de 2022 y la aprobación del Plan B en 2023, se observa que las oposiciones están en una fase defensiva del régimen político surgido de la transición a la democracia. Para estos partidos, las reglas establecidas durante ese periodo son consideradas como adecuadas. Por lo tanto, las estrategias para contener la erosión se derivan de esta visión.

Las oposiciones han usado la arena institucional para enfrentar este proceso. En primer lugar, establecieron el frente electoral Va por México, conformado por el PRI, el PAN y el PRD, para las elecciones intermedias y locales de 2021. Allí obtuvieron una modesta recuperación en el Congreso, de 166 a 225 escaños (de un total de 500), y en ciertas elecciones locales como la de Ciudad de México, donde superaron en votos a la coalición oficialista y recuperaron algunas alcaldías. Este frente electoral, al que no se unió el MC, se mantuvo para las elecciones subsiguientes, incluida la presidencial de 2024. En segundo lugar, en el contexto de intensificación de la autocratización a raíz de las iniciativas presidenciales de reforma electoral, todos los partidos de oposición crearon un bloque legislativo de contención para detener la reforma

constitucional y organizaron marchas en defensa del INE, que simbolizaba la defensa de la democracia.

En tercer lugar, los partidos políticos, las consejerías del INE y algunas organizaciones ciudadanas, feministas y pro defensa del voto recurrieron al litigio estratégico en contra del Plan B, activando mecanismos de control horizontal y diagonal para contener las reformas. De esta manera, el Plan B movilizó en su contra a diversos actores, incluido el propio INE, los partidos de oposición y organizaciones ciudadanas como el Frente Cívico Nacional, que presentaron variadas acciones de inconstitucionalidad y *amicus curiae*, firmadas entre otros por cientos de organizaciones feministas a nivel federal y local, así como por grupos que habían conseguido la aprobación de acciones afirmativas en candidaturas migrantes, personas con discapacidad, personas de la diversidad sexual, personas indígenas y personas afroamericanas, y que consideraron la reforma como una amenaza a las cuotas obtenidas.

En cuarto lugar, la SCJN demostró su autonomía al invalidar el Plan B. El 9 de mayo y 22 de junio de 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con nueve votos a favor y dos en contra, invalidó la primera y segunda parte de esta reforma, dejando así sin efecto lo aprobado por el Congreso, al considerar que ambas Cámaras incurrieron en múltiples violaciones al proceso legislativo, entre las que se cuentan la falta de publicación anticipada de las reformas en el orden del día y en la Gaceta Parlamentaria, ya que el tema se incorporó a la sesión mediante un acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Asimismo, se publicaron dos versiones de la reforma electoral, lo que implicó un cambio en la ley aprobada por la Cámara, sustituyéndola por otra que modificaba el dictamen. Por último, si bien las oposiciones políticas, institucionales y sociales lograron detener las reformas electorales, eso no contuvo el ímpetu autoritario del presidente. Después del rechazo de la reforma constitucional, envió el Plan B al Congreso. Tras la primera marcha de la llamada “Marea Rosa”, organizó una contramarcha para mostrar su apoyo frente a las oposiciones y deslegitimarlas como defensoras del viejo régimen. La estrategia opositora logró frenar las reformas, pero esto produjo el efecto no deseado de aumentar la polarización entre las bases lopezobradoristas y la ciudadanía opositora.

La Tabla 2 resume las estrategias de las distintas oposiciones en el contexto de intensificación de la autocratización y sus resultados.

TABLA 2
Estrategias opositoras 2021-2023

Oposiciones (tipo de controles)	Estrategias para contener las reformas y la erosión democrática	Resultados
	<p>Institucionales con fines moderados</p> <p>1. Alianza electoral Vá por México PRI-PAN-PRD en elecciones locales e intermedias de 2021, 2022 y 2023, y el Frente Amplio con candidatura única hacia 2024.</p> <p>2. Alianza legislativa (incluido el MC): Bloque de contención en el Senado.</p> <p>3. Litigio estratégico: 8 acciones de inconstitucionalidad y 164 controversias constitucionales del INE y poderes locales. Confluencia con actores institucionales.</p> <p>4. Estrategias no institucionales</p> <p>Alianzas con organizaciones ciudadanas como el Frente Cívico Nacional, convocantes de movilizaciones sociales en defensa del INE: "Marca Rosa". Se organizaron dos marchas: 13 de noviembre de 2022 con el lema "El INE no se toca" y 26 de febrero de 2023 en contra del Plan B con el lema "Mi voto no se toca". (Se pidió a los 11 ministros de la Corte detener la reforma).</p> <p>5. El contraataque presidencial a las oposiciones y a la Corte provocó una tercera marcha el 28 de mayo de 2023 en defensa de la SCJN.</p>	<p>1. Evita la fragmentación de las oposiciones. Vá por México experimentó una modesta recuperación en 2021 (de 166 a 225 escaños).</p> <p>2. Alianza detuvo la reforma electoral constitucional (y la energética). Ante esto, el presidente mandó el Plan B.</p> <p>3 y 4. La SCJN invalidó el Plan B por violaciones al proceso legislativo. Sin embargo, en respuesta, el presidente convocó una contramarcha para deslegitimar a los opositores y mostrar su popularidad.</p> <p>Ataques virulentos a la SCJN por parte del presidente y amenaza de reforma para la elección directa de ministras y ministros.</p> <p>Intento de cooptación del INE a través de la renovación de cuatro consejerías.</p>
Partidos de oposición Control horizontal		
Partidos y organizaciones ciudadanas Control horizontal y vertical		



Oposiciones (tipo de controles)	Estrategias para contener las reformas y la erosión democrática	Resultados
Feministas (Mujeres en Plural, 50+1, Las Constituyentes Mx, Defensoras de la Paridad en Todo, entre otras).	Combinación de estrategias institucionales y no institucionales pero legales. <i>Amicus curiae</i> y acciones de inconstitucionalidad (en alianza con el PRD) en defensa de los derechos de las mujeres vulnerados por el Plan B.	Se detuvo el Plan B. Se destacó la relevancia de la capacidad de interpretación y la facultad de aplicación de la ley en materia electoral por parte de la autoridad electoral y del tribunal para los derechos políticos. Sin la tutela de estas instituciones, la paridad y las acciones afirmativas están en riesgo. Esto sirvió como base para detener intentos posteriores de reformas.
Control diagonal	Movilización en redes sociales	
Grupos en situación de discriminación: Fuerza Migrante,	Lobby	
Movimiento de Personas con Discapacidad, entre otros.	Colecta de firmas convocada por representantes de estos grupos para oponerse al Plan B debido a la reducción de las cuotas de candidaturas.	
Control diagonal	Activismo en redes sociales	

Fuente: Elaboración propia

5. CONCLUSIONES

¿Puede la oposición revertir la erosión democrática? El caso mexicano muestra que la acción concertada de las oposiciones, partidos, organizaciones de la sociedad y el uso de una estrategia institucional ha sido capaz de revertir las reformas electorales del gobierno y su partido, y desacelerar el deterioro democrático. La reversión de estas reformas regresivas solo ha sido posible gracias a que la Suprema Corte de Justicia ha resuelto favorablemente al reclamo de las oposiciones partidistas y sociales, manteniéndose como un poder autónomo pese a los ataques del presidente y sus intentos por controlarla a través del nombramiento de magistradas afines al oficialismo.

No obstante, estas victorias parciales no han logrado cambiar la lógica de polarización del oficialismo. Por el contrario, el presidente y su partido han contraatacado movilizándolo a sus bases para mostrar que tienen más fuerza frente a la oposición, generando campañas de deslegitimación de los actores opositores y proponiendo nuevas iniciativas como las reformas electorales y la reforma a la Suprema Corte de Justicia.

En la medida en que buena parte de las acciones y medidas del gobierno ocurren dentro del campo de la legalidad y en tanto el presidente mantenga su popularidad —y, por tanto, la de su partido—, la oposición tiene pocas posibilidades de ganar las elecciones presidenciales de 2024. El proceso de erosión democrática sigue en marcha en México, ya que las propuestas de reforma regresiva de la 4T siguen vigentes en el proyecto de la candidata del oficialismo, Claudia Sheinbaum.⁶ Queda pendiente el análisis de este proceso en curso que pondrá a prueba si las oposiciones pueden ganar la mayoría en el Congreso y si la oposición está siendo capaz de generar una propuesta proactiva de un nuevo pacto social que le permita deshacerse de la imagen de ser una mera defensora de un *statu quo* que ya entró en crisis. Frente a la propuesta del oficialismo de un nuevo orden político a favor del pueblo, sin controles y mecanismos de rendición de cuentas de quienes están en el poder, las oposiciones deben elaborar una reforma de innovación democrática de la democracia.

6 Nota del editor: El 2 de junio de 2024, la candidata oficialista Claudia Sheinbaum ganó la elección presidencial con casi el 60 % de los votos (INE 2024).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARTICLE 19. 2023. “Voces contra la Indiferencia. Informe anual de ARTICLE 19”. ARTICLE 19. <https://bit.ly/3UvbHkZ>
- Bermeo, Nancy. 2016. “On Democratic Backsliding”. *Journal of Democracy* 27 (1): 5-19. <https://doi.org/gftd8h>
- Boese, Vanessa A., Amanda B. Edgell, Sebastian Hellmeier, Seraphine F. Maerz, y Staffan I. Lindberg. 2021. “How democracies prevail: democratic resilience as a two-stage process”. *Democratization* 28 (5): 885-907. <https://doi.org/gj3j8q>
- Casar, María Amparo. 2019. “El Gran Benefactor”. *Nexos*, 1 de marzo de 2019. <https://bit.ly/3UNtdAM>
- Datanoticias, dir. 2021. *Quién es quién en las Mentiras de la Semana | 6 de octubre de 2021*. <https://bit.ly/4biGzuH>
- Frente Cívico Nacional. 2024. “Quiénes Somos”. Frente Cívico Nacional. 2024. <https://fcn.mx/quienes-somos/>
- Gamboa, Laura. 2022. *Resisting Backsliding: Opposition Strategies against the Erosion of Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/mtm9>
- Haggard, Stephan, y Robert Kaufman. 2021. “The Anatomy of Democratic Backsliding”. *Journal of Democracy* 32 (4): 27-41. <https://doi.org/gn3c37>
- Illades, Carlos. 2020. *Vuelta a la izquierda. La cuarta transformación en México: del despotismo oligárquico a la tiranía de la mayoría*. Ciudad de México: Océano.
- Instituto Nacional Electoral. 2023. “Resumen ejecutivo de las implicaciones del ‘Plan b’ de la reforma electoral”. <https://bit.ly/3WIBkjr>
- Instituto Nacional Electoral. 2024. “Informa INE que se computaron 60 millones 115 mil 184 votos en la elección presidencial”. Central Electoral. 9 de junio de 2024. <https://bit.ly/3RJ0FXv>
- Kneuer, Marianne. 2017. “Legitimation beyond Ideology: Authoritarian Regimes and the Construction of Missions”. *Zeitschrift für Vergleichende Politikwissenschaft* 11 (2): 181-211. <https://doi.org/gs87gd>
- Laebens, Melis G., y Anna Lührmann. 2021. “What halts democratic erosion? The changing role of accountability”. *Democratization* 28 (5): 908-28. <https://doi.org/gjt5q9>
- Levitsky, Steven, y Daniel Ziblatt. 2021. *Cómo mueren las democracias*. Traducido por Gemma Deza Guil. Barcelona: Ariel.

- López Obrador, Andrés Manuel. 2024. “20 iniciativas de reforma a la Constitución”. AMLO. 2024. <https://bit.ly/44ZaPZv>
- Lucca, Juan Bautista. 2020. “Teoría y política en la génesis de MORENA como nuevo partido”. *Estudios Políticos*, n. ° 49: 37-59. <https://doi.org/mrtb>
- Nord, Marina, David Altman, Fabio Angiolillo, Cecilia Borella, Tiago Fernandes, Lisa Gastaldi, Ana Good God, y Staffan I. Lindberg. 2024. “Democracy Report 2024: Democracy Winning and Losing at the Ballot”. Varieties of Democracy Institute. <https://bit.ly/3JNM88y>
- Palma, Esperanza. 2004. *Las bases políticas de la alternancia en México: un estudio del PAN y el PRD durante la democratización*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Palma, Esperanza. 2022. “El gobierno de López Obrador y la disputa por la configuración del campo político”. *Revista Foro Cubano* 3 (4): 80-89. <https://doi.org/mwdd>
- Presidencia de la República. 2022. “Ejecutivo federal envía hoy iniciativa de reforma constitucional en materia electoral: presidente”. Gobierno de México. 28 de abril de 2022. <https://bit.ly/3QKJnbQ>
- Przeworski, Adam. 2019. *Crises of Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Redacción Aristegui Noticias. 2024. “Poder Judicial está “podrido”: AMLO tras liberación de Collado”. *Aristegui Noticias*, 1 de febrero de 2024, sec. México. <https://bit.ly/4ao3hk1>
- Reynoso, Diego, y Orlando Espinosa Santiago, eds. 2017. *¿Alianzas contra natura o antihegemónicas? Las alianzas PAN-PRD en los Estados Mexicanos*. Ciudad de México: Tirant Lo Blanch.
- Sánchez-Talanquer, Mariano, y Kenneth F. Greene. 2021. “Is Mexico Falling into the Authoritarian Trap?” *Journal of Democracy* 32 (4): 56-71. <https://doi.org/kc9t>
- Schedler, Andreas. 2016. *La política de la incertidumbre en los regímenes electorales autoritarios*. Traducido por Mónica Portnoy. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Secretaría General de la Cámara de Diputados, LXV Legislatura. 2022. “Reforma electoral. Análisis del texto vigente y texto propuesto de la iniciativa de reforma constitucional propuesta por el Ejecutivo Federal”. SAPI-ASS-11-22. Ciudad de México: Cámara de Diputados de México. <https://bit.ly/4dsE4HO>

- Somer, Murat, y Jennifer McCoy. 2023. "7 Lessons from Turkey's Effort to Beat a Populist Autocrat". *Journal of Democracy*, mayo de 2023. <https://bit.ly/4dDb9Rt>
- Somer, Murat, Jennifer L. McCoy, y Russell E. Luke. 2021. "Pernicious polarization, autocratization and opposition strategies". *Democratization* 28 (5): 929-48. <https://doi.org/gm39bs>
- Tomini, Luca, Suzan Gibril, y Venelin Bochev. 2022. "Standing up against Autocratization across Political Regimes: A Comparative Analysis of Resistance Actors and Strategies". *Democratization* 30 (1): 119-38. <https://doi.org/mwdg>
- Varieties of Democracy. 2023. "V-Party Explorer, country time-series". V-Dem. 2023. https://v-dem.net/vparty_dash
- Welp, Yanina. 2022. *The Will of the People: Populism and Citizen Participation in Latin America*. Democracy in Times of Upheaval 3. Berlín; Boston: De Gruyter. <https://doi.org/mvkt>

Conflictos de interés:

La autora declara no tener algún conflicto de interés.

Contribuciones de las personas autoras:

ESPERANZA PALMA: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

Autora para correspondencia:

ESPERANZA PALMA

<eipc@azc.uam.mx>

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Romeo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

[Sobre las personas autoras]

ESPERANZA PALMA

Profesora-investigadora del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Ciudad de México. Integrante de la Red de Politólogas - #NoSinMujeres.